IMDER EL RETIRO, ANTIOQUIA - GERENCIA CONTRATOS Y CONVENIOS

OTROSI No. 1 CONTRATO CMC-003- 2025

N° CONTRATO:	CMC-003- 2025
CONTRATISTA:	DANSTORE S.A.S Identificada con el NIT 901562278 -1 Representada legalmente por Daniel Ruiz Quiróz Identificado con cc:1.152.193.411.
OBJETO:	"COMPRA DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMDER DE EL RETIRO"
VALOR TOTAL INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000).
ADICIÓN N° 1	SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($6.299.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($42.299.000).
PLAZO:	3 meses como está estipulado en el contrato inicial
SUPERVISOR:	JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA

JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA mayor y vecino de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.556.421 de El Retiro, actuando como representante legal de **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN (IMDER),** identificado con NIT 811007361-8 en su calidad de director y representante legal según decreto de nombramiento No. 007 del 02 de enero de 2024 y diligencia de posesión del 02 de enero de 2024 de una parte, quien en este otro si y para sus efectos se denominara EL IMDER y de otra parte **DANIEL RUIZ QUIROZ** , titular de la cédula de ciudadanía No. 1.152.193.411, representante legal de la **DANSTORE S.A.S** , identificada con NIT N° 901562278 -1 , quien se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente otrosí N° 1 al CONTRATO DE CMC-003- 2025, cuyo objeto es: *"*COMPRA DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMDER DE EL RETIRO"

CONSIDERANDO

A) EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IMDER EL RETIRO identificado con NIT 811007361-8 representado legalmente por el señor JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCIA identificado con C.C. 71556421, el día 24 de junio de 2024 suscribió CONTRATO DE MENOR CUANTIA N° CMC 003-2025 con DANSTORE S.A.S identificada con NIT N° 901562278 -1 representada legalmente por el señor Daniel Ruiz Quiroz, identificado con cédula de ciudanía N° 1.152.193.411, por un valor total de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000) y un plazo contemplado hasta el 30 de junio de 2025; cuyo objeto es ***"***COMPRA

DE UNIFORMES DE COMPETENCIA Y PRESENTACIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DESARROLLADOS POR EL IMDER DE EL RETIRO”

B.) En el presente contrato se requiere una adición presupuestal, la cual obedece a la siguiente justificación: inicialmente y de conformidad con el análisis del sector realizado y teniendo en cuenta la cantidad de deportistas que participaron en los eventos del IMDER en años pasados, se tenían estipuladas en el contrato inicial un aproximado de 500 camisas para los juegos interbarrios que se realizan cada año en el Municipio, no obstante, y debido al alto flujo de participantes que en este año ascendió a 180 personas más de lo que se esperaba, se requiere una adición presupuestal para poder cumplir con los uniformes de la totalidad de deportistas.

C) Esta justificación se hace de conformidad con los mandatos del artículo 3º de la Ley 80 de 1993, en cuanto a que los fines de la contratación son buscar el cumplimiento de los cometidos estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellos en la consecución de dichos fines, e igualmente bajo los lineamientos del Decreto 1082 de 2015.

D) En virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 40 Inciso segundo del parágrafo, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

F) Por lo demás el resto del clausulado del presente contrato queda igual a lo acordado previamente.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes de común acuerdo convienen mediante el presente documento, adicionar el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° CMC 003-2025, por el valor de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($6.299.000**). respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal: 112 DEL 15 DE ABRIL DE 2025 Y RP 151 DEL 15 DE ABRIL DE 2025., Por lo que el valor total del contrato será de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS COP ($42.299.000**).

SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: En lo demás que no contraríe lo aquí acordado, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC 003-2025.

TERCERO: PUBLICACIÓN: El presente OTROSI No.1 se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012.

CUARTO: DOCUMENTOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN Forman parte integrante de la

IMDER EL RETIRO, ANTIOQUIA - GERENCIA CONTRATOS Y CONVENIOS

presente modificación los siguientes documentos: a) Compromiso Presupuestal.

De conformidad con lo que antecede, se suscribe el presente otrosí en el Municipio de El Retiro, el 15 día del mes de abril de 2025.